

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7846** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 153/09 ejecución número 120/10, a instancia de Don Juan José López Álvarez, contra la ejecutada Eurocontinental de mudanzas sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 18/03/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada", con CIF número B81659377, en situación de insolvencia total por importe de 36.593 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019630-1